



## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En mi opinión y sujetándome a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de VALPRO S.A., se han cumplido los siguientes requisitos:

PRIMERO.- En la ejecución del examen de los distritos documentos los mismos que han sido estudiados detenidamente, esto es ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN, ESTATUTO SOCIAL, CONTRATOS Y PROPUESTAS remitidos a los diferentes clientes, como también la participación en el concurso de Licitaciones, documentos varios, Actas de Juntas Generales, instrucciones para la prestación de servicios y ventas expedidas por la administración gerencial, he observado según mi opinión un estricto cumplimiento a las normativas establecidas en cada uno de los casos estudiados. También fueron cumplidas las resoluciones tomadas en las Juntas Generales por parte del Gerente y Representante Legal de la Compañía. Se han llevado y registrado correctamente el Libro de Actas de Juntas Generales, el Libro de Expedientes de las mismas y el Libro de Registro de Acciones y Accionistas. Han sido pagados los dividendos correspondientes al aumento de capital en la parte respectiva.

SEGUNDO.- He estudiado los Estados Financieros de la Compañía VALPRO S.A. POR EL AÑO TERMINADO el 31 de Diciembre del 2010 y el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo los mismos que son aceptables. Los comprobantes de respaldo correlativamente numerados y que demuestran las transacciones de cada una de las operaciones contables practicadas, por lo que demuestran sin esfuerzo la información necesaria para su estudio, realice también sondeos especiales para su verificación, comprobé la exactitud matemática de facturas, informes y hojas de trabajo.

TERCERO.- Se ha cumplido estrictamente con la presentación mensual de las DECLARACIONES del Impuesto al Valor Agregado "IVA" y a las Retenciones en la Fuente.

CUARTO.- Los resultados que se registran en los BALANCES del año 2010 y la declaración de Impuestos presentados al SRI registran una Utilidad Gravable de \$ 32.480,53 USD.

Se ha practicado la CONCILIACION TRIBUTARIA siguiente: Utilidad del ejercicio \$32.480,32 USD. Deduciendo de este valor el 15% de participación para los trabajadores de \$ 4.872,08 USD., quedando 27.608,45 y un Impuesto a la Renta

Causado de \$ 6.902,11 USD. además tomamos en cuenta las RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2010 \$ 11.158,08 USD, quedando como resultado un crédito a favor de la empresa de \$ 4.255.96 USD.

QUINTA.- ANÁLISIS DE LIQUIDEZ SOLVENCIA Y RENTABILIDAD

a.- Liquidez Año 2010

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{305.907,18}{499204,88} = 0.61$$

b.- Solvencia Año 2010

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{483.686,80}{305.907,18} = 1,58$$

Atentamente,



GLADYS CORONEL

REG. 25789

